

**SERVICIO DE AGENCIA DE MARKETING CREATIVO PARA FUNDACIÓ BARCELONA
MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**

Exp. A/F202514/S

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA
APERTURA DEL SOBRE 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En Barcelona, a **4 de agosto de 2025**, a las **11:30 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidenta: **Laia Corbella**, Chief of Communications & Corporate Affairs de MWCapital;
- Secretaria: **Marta Duelo**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCapital;
- Vocal: **Carme Ponte**, Chief of General Services de MWCapital;
- Vocal técnico 1: **Marcos Morcate**, Head of Marketing de MWCapital;
- Vocal técnico 2: **Alba Ruiz**, Marketing Coordinator de MWCapital.

ANTECEDENTES

Para esta licitación es obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El objeto de la presente sesión es la apertura del Sobre 1, que contiene la documentación administrativa para presentar ofertas en el marco del contrato para la prestación de un servicio de agencia de marketing creativo para Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation (en adelante, “**MWCapital**”) (Exp. A/F202514/S).

SEGUNDO. En fecha de **31 de julio de 2025**, a las **12:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones exclusivamente a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, habiéndose recibido la documentación por parte de los siguientes ofertantes:

Denominación social	NIF	Fecha de entrada	Hora de entrada	Registro de entrada
DELOITTE TECHNOLOGY & TRANSFORMATION, S.L.	B16436099	30/07/2025	18:43:09	E/000084-2025
Firma Brand Communication S.L.	B64111586	31/07/2025	10:53:57	E/000085-2025
AMT COMUNICACION, SL (ALVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACION, SL)	B64263783	31/07/2025	10:59:24	E/000086-2025

TERCERO. La custodia y secretaria Marta Duelo, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, ordena la apertura del Sobre 1 de las proposiciones, que se produce en el día de hoy, 4 de agosto de 2025, telemáticamente, a las **11:37:32 horas**; y que contiene la documentación relativa a la acreditación de la capacidad y solvencia y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales de los tres (3) operadores económicos para presentar sus ofertas al procedimiento de referencia. Tras su descarga, la secretaría relaciona los documentos que figuran en el Sobre 1 presentado por cada licitador.

CUARTO. Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que los tres (3) operadores económicos (esto es, DELOTTE TECHNOLOGY & TRANSFORMATION, S.L., FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L. y ALVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.), han acreditado cumplir con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica, así como con el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a cuyo efecto han presentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y las declaraciones responsables correspondientes, y se les ha emplazado para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación; y en cualquier caso, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Además, se informa que en fecha 1 de agosto de 2025 se recibió, por parte de CAU *Plataforma de Serveis de Contractació Pública i Sobre Digital*, una notificación mediante correo electrónico en la que comunicaban la detección de una incidencia de la herramienta de sobre digital que había provocado que el Documento *A_F202514_S Decl_AMT_fdo.pdf* de la empresa AMT COMUNICACIÓN, S.L. (ALVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.) presentara error en su descarga. Así y siguiendo sus instrucciones, MWCapital requirió a dicha empresa una copia inalterada del documento afectado en formato electrónico el cual, una vez recibido, se comprobó

mediante la herramienta disponible en el sobre digital que la huella electrónica de los documentos coincidía:

Comparar huella electrónica

+ Elegir un archivo

Huella archivo local	66e4856fb257bd799b0a89b0f46c607f75a6f6ae76598a0f7ccac1afe6a562b4
Huella fichero oferta A_F202514_S Decl_AMT_fdo.pdf	66e4856fb257bd799b0a89b0f46c607f75a6f6ae76598a0f7ccac1afe6a562b4
Resultado	
Resultado	Huellas digitales iguales

Por ello, la Mesa de Contratación,

ACUERDA

Primero. Tener por admitida por el momento, al procedimiento de licitación, a los tres (3) operadores económicos que a continuación se relacionan:

1. DELOITTE TECHNOLOGY & TRANSFORMATION, S.L.
2. FIRMA BRAND COMUNICATION, S.L.
3. ALVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.

Segundo. Proceder con la apertura del Sobre 2, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, por parte de los custodios del procedimiento de referencia, a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya.

Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se levanta la presente acta.



Laia Corbella
Presidenta de la Mesa

Marta Duelo
Secretaria de la Mesa